



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS

"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCIÓN: 06.Q.YJ.004688

RUC: 1792083087001

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

En la ciudad de Sangolquí, a los 06 días del mes de junio de 2019, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A.", bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1. DENOMINACIÓN

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS
"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA

En la ciudad de Sangolquí, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Gral. Píntag Km. 1, Barrio Dolores Vega 2 pasaje 0, el 06 de junio de 2019 desde las 15h00.

3. PRESIDENTE Y SECRETARIO

Presidente (E) el Sr. Chaguamate Guanoquiza Patricio Roberto y la señora Madrid Yáñez Sandra Oliva como Secretaria AD-HOC de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A."

4. CONVOCATORIA

La convocatoria fue publicada en el Diario La Hora, el día 24 de mayo de 2019; la que se detalla a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la JUNTA GENERAL ORDINARIA a realizarse en las oficinas ubicadas en la Av. Gral. Píntag Km. 1, Barrio Dolores Vega 2 pasaje 0, ciudad de Sangolquí, Provincia de Pichincha, el día jueves 6 de junio de 2019 a las 15h00, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum
2. Informe de Presidente (Encargado)
3. Informe de Gerente General



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS

"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCIÓN: 06.Q.YJ.004688

RUC: 1792083087001

4. Entrega y Aprobación de Estados Financieros del Año 2017 y Año 2018

4.1 Informe Económico

4.2. Aprobación de Balances del Año 2017 y Año 2018

4.3. Resolución y tratamiento de los resultados obtenidos

5. Informe de Comisario

6. Elección de Presidente por renuncia y fallecimiento

7. Elección de Gerente General por renuncia

8. Posesión de Presidente y Gerente electos

Nota: Por ser segunda convocatoria a Junta Ordinaria, la misma será realizada con el 25% del capital suscrito.

Se convoca de manera especial a la comisaria principal señora Gladys López.

Sr. Patricio Chaguamate
PRESIDENTE (Encargado)

Toma la palabra el señor Presidente (E) Chaguamate Guanoquiza Patricio Roberto, y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el orden del día, el cual es aprobado por la mayoría de asistentes, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

1. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM

La Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, procede a la verificación del quórum para la instalación de la misma y constata que los accionistas presentes son:

#	Nombre y Apellidos	CI.	Acciones
1	AGUAYO SANGUCHO MARTIN MANUEL	0501594832	14
2	AGUIRRE VASCO ADAN MIGUEL	1715281471	14
3	AGUIRRE VASCO MARIETA SOLEDAD	1710493881	14
4	ARIAS MORALES CARLOS ERNESTO	1710733963	14
5	BASANTES BETANCOUR PATRICIO	1704336070	14
6	CAIZA CAIZA EDWIN PATRICIO	1713305843	14
7	CHAGUAMATE GUANOQUIZA PATRICIO ROBERTO	1710110014	42
8	CHAVEZ ERAZO RAFAEL HUMBERTO	1702920149	14
9	CUICHAN MARISCAL MANUEL ANTONIO	1707251474	14
10	DIAZ GUALOTUÑA MARIA AMELIA	1704536307	14
11	DIAZ MARIA PRESENTACION	1705892691	14
12	GURUMENDI YEPEZ JUSTO RUBEN	1709440208	14
13	GUALLE INGUILLO VICENTE HERIBERTO	1704443603	14
14	LARCO AMPUDIA JENNY MAGDALENA	1709231557	14
15	LASCANO CUICHAN EFRAIN SALOMON	1709984429	28
16	LASCANO CUICHAN PABLO CRISTIAN	1716691397	14

Dirección: Sangolquí. Av. General Pintag Km. 1 - Barrio Dolores Vega II

Telf.: 2338666

Cel.: 0986957543 0984949484

Email: metrovolquetas@yahoo.es



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS

"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCIÓN: 06.Q.YJ.004688

RUC: 1792083087001

17	LOPEZ ALDAZ GLADYS YOLANDA	1707126692	14
18	LOYA NACIMBA GERMAN	1707583132	14
19	MADRID YANEZ SANDRA OLIVA	1709781890	14
20	MARCILLO VILATUÑA LUIS HUMBERTO	1703515682	14
21	MORALES CHALCO DANIEL FERNANDO	1709830077	14
22	MORALES GUALPA WILMER FABIAN	1712333838	42
23	PILICITA CEVALLOS LUIS RAUL	1704462652	14
24	PILICITA CEVALLOS SEGUNDO ARSENIO	1702953660	14
25	PUGA RAIMUNDO CESAR AUGUSTO	1705085247	14
26	PULAMARIN LUIS FRANCISCO	1705068755	14
27	QUISHPE ANALUISA JOSE IGNACIO	1710425180	14
28	TERAN SAENZ EDUARDO MAURICIO	1714831821	14
29	VILATUÑA MORALES MARCELO ALONSO	1709432411	14
TOTAL ACCIONES			476

El señor Presidente, una vez que ha constatado el quórum de un total de 840 acciones, estando presentes 476 acciones que corresponden a 56.67% del capital pagado de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.", por consecuencia declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2. Informe del Presidente

Se procede a dar lectura a la renuncia de su cargo, renuncia con fecha 20 de Junio del 2018, ya que por motivos de enfermedad no pudo continuar en el cargo; no se puede dar lectura a ningún informe de Presidente por motivos de fallecimiento del Sr. Lascano Alarcón Ángel Salomón Presidente de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.", por consecuencia el Sr. Chaguamate Guanoquiza Patricio Roberto, asumió el cargo como presidente encargado, de acuerdo al Art. 22 Literal (n) de la Escritura de Constitución de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A."

3. Informe de Gerente General

Toma la palabra el Sr. Chaguamate Guanoquiza Patricio Roberto y da a conocer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe de labores de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.", del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 y del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Agradeció la confianza que tuvieron al designarle como Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS

"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCIÓN: 06.Q.YJ.004688

RUC: 1792083087001

S.A.", se reitera para aportarles cualquier información adicional que los accionistas consideren en relación al informe económico expuesto a su consideración.

Además presenta la renuncia irrevocable a su cargo de Gerente General con fecha 12 de Junio del 2018.

4. Entrega y Aprobación de Estados Financieros del Año 2017 y Año 2018

4.1 Informe Económico

El Sr. contador Ing. Sani Pinto Nelson Emilio, informa que así como tiene conocimiento la Sra. López Aldáz Gladys Yolanda, dio un informe de varias observaciones encontrados en el periodo de años 2017, por lo cual no fueron aprobados y se acordó en revisar.

Una vez revisadas la mayoría de cuentas fueron aclaradas a la Sra., López Aldáz Gladys Yolanda, comisaria en su gestión, no estando de acuerdo en las decisiones tomadas netamente por la gerencia, las cuales fueron y serán responsabilidad de gerencia del periodo a cargo, el cual aprueba por su realización por ejemplo aprobación de gastos, transferencias de acciones, etc.

Las observaciones dadas de parte de la Sra. López Aldáz Gladys Yolanda han ayudado para que la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A." mejore en sus diferentes actividades operativas de control, con el fin de no tener ningún tipo de inconvenientes con el SRI, Superintendencia de Compañías, etc.

En el 2017 hasta que los puntos de emisión entren en vigencia la empresa intermedió con facturas propias de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.", diferentes trabajos de accionistas a lo cual ingreso 33 mil dólares aproximadamente y salieron valores por la misma cantidad, cabe mencionar que ningún beneficio recibió la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A." ya que no se comisionó nada para la facturación a la misma, con esos valores se pudo retener los valores a los accionistas que adeudaban a la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A." por conceptos de cuotas atrasadas.

Se le recomendó al Sr. Gerente General que para cumplir con los puntos de emisión los accionistas tienen que estar con los pagos al día.

Se procedió a la entrega de un resumen de los estados de cuenta, los cuales están a disposición de los accionistas que deseen más información.

Año 2018

El SRI no cuenta con un sistema para revisar a quien se entregan los puntos de emisión lo que es muy importante controlar las autorizaciones de los puntos de emisión.

Se realizó trabajos para Supermaxi y se acordó cobrar una comisión a las personas que no pertenecían a la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.", obteniendo un resultado de Facturación por



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS

"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCIÓN: 06.Q.YJ.004688

RUC: 1792083087001

Trabajo de Transporte aproximadamente de 190000,00 dólares, aumentando la carga administrativa contable en facturas de ingreso, egresos cheques, retenciones, etc.

En el informe económico se puede notar el manejo en efectivo, bancario, con cheques posfechados y cruces de ingresos como egresos y saldos correspondientes.

Los saldos en efectivo fueron verificados y los faltantes fueron justificados con depósito, la diferencia fue devengada con los haberes de la Sra. Taipei Taipei Sandra Elizabeth.

Luego de la lectura del informe económico el Sr. Sani Pinto Nelson Emilio, agradece por la oportunidad que le han dado para laborar en la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.".

No se realiza la aprobación de los Informes económicos.

4.2. Aprobación de Balances del Año 2017 y Año 2018

Se realiza la entrega de las copias de los balances a cada uno de los socios y la Sra. Comisaria se abstiene a no aprobar el informe por ciertos motivos que no se da todavía a conocer. Toma la palabra el Sr. Pilicita Cevallos Luis Raúl y manifiesta que sin el visto bueno de la Sra. Comisaria no se puede dar paso a la aprobación del informe presentado.

4.3 Resolución y tratamiento de los resultados obtenidos

Dando un resultado final de un saldo de 2065,00 al 31 de diciembre del 2017.

De acuerdo al informe económico es muy gratificante tener un saldo contable al 31 de mayo del 2019 en bancos de 7166,62 dólares

Cabe mencionar que el saldo de caja del año 2017 y 2018 equivale a \$6.400,00; dinero que queda en custodia de la Sra. Taipei Taipei Sandra Elizabeth \$4.750,00 en Efectivo y la diferencia realiza el depósito en el banco que es \$1650,00; obteniendo el total de \$6400,00 dólares.

Una vez que no se aprueba los balances por parte de la Sra. Comisaria el Sr. Gerente General Chaguamate Guanoquiza Patricio Roberto, toma la palabra y manifiesta que en términos profesionales se tenía una Secretaria que era la Sra. Taipei Taipei Sandra Elizabeth durante algunos años, lamentablemente se presentaron inconsistencias que viene acarreado de años atrás, había un déficit y tal vez por exceso de confianza hacia la señora secretaria, siempre se pasó por alto y no se hizo los correctivos necesarios, ya que hubo muchas inconsistencias de parte de ella tales son depósitos atrasados, por tal motivo se tuvo que tomar la decisión de terminar la relación laboral recibiendo la renuncia voluntaria, misma que se da lectura a la renuncia presentada por la Sra. Taipei Taipei Sandra Elizabeth y se quedó en un acuerdo que los faltantes serán cruzados con su liquidación de haberes más bonificaciones por los años de servicio prestados, quedando el señor contador en realizar la rectificación en los balances presentados de dichos faltantes. Una vez que se dio a conocer lo que ha sucedido con la señora secretaria que era lo que la señora comisaria pedía se ponga en conocimiento, ella aprueba el balance económico y



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS

"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCIÓN: 06.Q.YJ.004688

RUC: 1792083087001

Estados Financieros de los años 2017 y 2018. Y de igual manera por parte de los accionistas.

Aprueban por unanimidad

5.- Informe de Comisario

Toma la palabra la Sra. López Aldáz Gladys Yolanda y presenta la opinión con respecto a los estados financieros del año 2017 y 2018

El trabajo de comisario se lo ha efectuado con conocimientos propios de control, basándome en principios de buen manejo y marcha optima de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A."

Por ser extenso el informe de Comisaria, solo se procede a entregar el informe al señor Gerente General, mismo que se encuentra en forma detallado de los hallazgos encontrados.

Ha realizado todas las observaciones del caso y sugiere al Sr. Gerente General realice todas las correcciones que corresponda para la buena marcha y manejo de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A."

Da a conocer que las cuentas por cobrar de ciertos accionistas que se retiraron de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A." son irre recuperables y no fueron cobradas al momento de trasferir sus acciones.

Todo tipo de corrección cruce o compensación en efectivo se ha verificado hasta su compensación total. Se recomienda al Sr. Gerente General, Directivos se realice una corrección y de ser el caso acepten las correcciones para no volver a cometer los mismos errores.

Hace un llamado a los accionistas ya que necesitan de los aportes para mantener a la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A."

6. Elección de Presidente por renuncia y fallecimiento

La persona escrutinadora fue elegido al Sr. Gerente General Chaguamate Guanoquiza Patricio Roberto

Se mociona a tres personas para el cargo de Presidente:

1. Sra. Madrid Yánez Sandra Oliva
2. Sr. Arias Morales Carlos Ernesto
3. Sra. López Aldáz Gladys Yolanda

Mocionan los Señores:

Puga Raimundo Cesar Augusto
Madrid Yánez Sandra Oliva
Morales Chalco Daniel Fernando



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS

"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCIÓN: 06.Q.YJ.004688

RUC: 1792083087001

Se procede con la votación de los accionistas presentes quedando de la siguiente manera:

Sra. Madrid Yánez Sandra Oliva	13 votos a favor
Sr. Arias Morales Carlos Ernesto	4 votos a favor
Sra. López Aldáz Gladys Yolanda	9 votos a favor
Blancos	2
Sin votar	1
Total	29 votantes

Queda como Presidenta la Sra. Madrid Yánez Sandra Oliva, para un periodo estatutario de cinco años

7. Elección de Gerente General por renuncia

Como ya se tuvo conocimiento de la renuncia del Sr. Gerente General se procede a la elección para el puesto de Gerente General quedando de la siguiente manera:

1. Sr Aguirre Vasco Adán Miguel
2. Sr. Arias Morales Carlos Ernesto
3. Sr. Lascano Cuichán Pablo Cristián

Mocionan los señores:

Marcillo Vilatuña Luis Humberto.
Madrid Yánez Sandra Oliva.
Días María Presentación.

Se procede con la votación de los accionistas presentes quedando de la siguiente manera

Sr Aguirre Vasco Adán Miguel	15 votos a favor
Sr. Arias Morales Carlos Ernesto	1 voto a favor
Sr. Lascano Cuichán Pablo Cristián	11 votos a favor
Blancos	2
Total	29 votantes

Queda como Gerente General el Sr Aguirre Vasco Adán Miguel, para un periodo estatutario de cinco años.

La Comisaria no se elige porque no hubo renuncia alguna por parte de la Sra. López Aldáz Gladys Yolanda.

8. Posesión de Presidente y Gerente General electos

Toma la palabra el Sr Pilicita Cevallos Segundo Arsenio y procede a tomar el juramento a las personas designadas como la directiva de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.".

Queda posesionada la directiva 2019-2024



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS

"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCIÓN: 06.Q.VJ.004688

RUC: 1792083087001

PRESIDENTE: Sra. Madrid Yáñez Sandra Oliva
GERENTE: Sr Aguirre Vasco Adán Miguel.
COMISARIA: Sra. López Aldáz Gladys Yolanda.

Varios

Se procede a dar lectura de dos oficios y se resuelve lo siguiente:

Oficio #1 del Sr. Pilicita Cevallos Segundo Arsenio, solicitando una colaboración por parte de los socios por su motivo de salud se da lectura y se aprueba por unanimidad

Oficio#2 del Sr. Chávez Erazo Rafael Humberto solicitando el ingreso de una nueva unidad ya que mucho tiempo dejó de aportar a la compañía a lo cual los accionistas no dan paso porque no se puede perdonar deudas pendientes.

APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por no haber otro asunto a ser tratado, culmina la Junta General Ordinaria de Accionistas y la Presidencia declara concluida la reunión a las 20h30; para lo cual firman los accionistas presentes con Presidente (E) y Secretaria AD-HOC que certifican.


Chaguamate Guanoquiza Patricio Roberto.
PRESIDENTE (E)


Madrid Yáñez Sandra Oliva
SECRETARIA AD-HOC



COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO INTERPROVINCIALES EN VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCION: 06.Q.YJ.004688

RUC: 1792083087001

LISTA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS

Compañía de Transporte Pesado Interprovincial en Volquetas
"Metrovolquetas de Rumiñahui S.A."

Junta General Ordinaria de accionistas

Fecha: 06 de Junio de 2019

Lugar: Av. Gral Pintag Km. 1, Barrio Dolores Vega 2, pasaje 0

Hora: 17h00

#	Nombre y Apellidos	Ci.	Acciones	Firma
1	AGUAYO SANGUCHO MARTIN MANUEL	0501594832	14	
2	AGUIRRE SAA FAUSTO ROBINSON	1710421288	14	
3	AGUIRRE VASCO ADAN MIGUEL	1715281471	14	
4	AGUIRRE VASCO MARIETA SOLEDAD	1710493881	14	
5	ARIAS MORALES CARLOS ERNESTO	1710733963	14	
6	AYO MORALES RAMON	1702958180	14	NO ASISTE
7	BALSECA SALAZAR ELIZABETH ALEXANDRA	1716040603	14	NO ASISTE
8	BASANTES BETANCOURT PATRICIO	1704336070	14	
9	CAIZA CAIZA EDWIN PATRICIO	1713305843	14	
10	CHAGUAMATE GUANOQUIZA PATRICIO ROBERTO	1710110014	42	
11	CHAVEZ ERAZO RAFAEL HUMBERTO	1702920149	14	
12	CUICHAN MARISCAL MANUEL ANTONIO	1707251474	14	
13	DIAZ GUALOTUÑA MARIA AMELIA	1704536307	14	
14	DIAZ MARIA PRESENTACION	1705892691	14	
15	GUALLASAMIN QUISHPE HUMBERTO	1700340233	14	NO ASISTE
16	GUALLE INGUILLO VICENTE HERIBERTO	1704443603	14	
17	GUALLICHICO NACIMBA CARLOS MANUEL	1705110243	14	NO ASISTE
18	GURUMENDI YEPEZ JUSTO RUBEN	1709440208	14	

Dirección: Sangolquí. Av. General Pintag Km.1 - El Colibrí 2
Telfs: 2338 666 / 0994 093 557 / 0995 004 198



COMPAÑIA DE TRASPORTE PESADO INTERPROVINCIALES EN VOLQUETAS
"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCION: 06.Q.YJ.004688

RUC: 1792083087001

19	HIDALGO ARELLANO JUAN MANUEL	900371568	14	NO ASISTE
20	IZA ARIAS ANGEL HERIBERTO	1703041788	28	NO ASISTE
21	JARAMILLO MORENO PATRICIA ALEXANDRA	1708507726	28	NO ASISTE
22	LARCO AMPUDIA JENNY MAGDALENA	1709231557	14	
23	LASCANO ALARCON ANGEL SALOMON	1702144369	28	
24	LASCANO CUICHAN EFRAIN SALOMON	1709984429	28	
25	LASCANO CUICHAN PABLO CRISTIAN	1716691397	14	
26	LLUMIQUINGA CAIZA MAYRA ALEXANDRA	1717829558	14	NO ASISTE
27	LLUMIQUINGA CAIZA WILSON ORLANDO	1713305850	14	NO ASISTE
28	LLUMIQUINGA LOGACHO WILSON PATRICIO	1708706112	14	NO ASISTE
29	LOPEZ ALDAZ GLADYS YOLANDA	1707126692	14	
30	LOYA NACIMBA GERMAN	1707583132	14	
31	MADRID MICHO JORGE HUMBERTO	1703046449	14	NO ASISTE
32	MADRID MICHO VICTOR HUGO	1708325749	14	
33	MADRID YANEZ SANDRA OLIVA	1709781890	14	
34	MARCILLO VILATUÑA LUIS HUMBERTO	1703515382	14	
35	MORALES CHALCO DANIEL FERNANDO	1709830077	14	
36	MORALES GUALPA WILMER FABIAN	1712333838	42	
37	MOREIRA VILLAMAR CARLOS ENRIQUE	1308226446	14	NO ASISTE
38	OSCULLO GUAYASAMIN CARLOS ENRIQUE	1703197853	14	
39	PILICITA CEVALLOS LUIS RAUL	1704462852	14	
40	PILICITA CEVALLOS SEGUNDO ARSENIO	1702953660	14	
41	PILICITA PACHACAMA CHRISTIAN VINICIO	1717606600	14	

NO ASISTE



COMPAÑIA DE TRASPORTE PESADO INTERPROVINCIALES EN VOLQUETAS
"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCION: 06.Q.YJ.004688

RUC: 1792083087001

42	PUGA RAIMUNDO CESAR AUGUSTO	1705085247	14	
43	PULAMARIN LUIS FRANCISCO	1705068755	14	
44	QUISHPE ANALUISA JOSE IGNACIO	1710425180	14	
45	QUISHPE INSUASTI LUIS IVAN	1706681143	14	NO ASISTE
46	QUISHPE MORALES JOSE MANUEL	1702000819	14	NO ASISTE
47	QUISHPE PUENTE MILTON MAGLLONI	1708552532	14	NO ASISTE
48	ROJAS CORELLA JORGE MARCELO	1708041833	14	NO ASISTE
49	ROJAS REGIS MANUEL RUBEN	1702971993	14	NO ASISTE
50	SALCEDO CARRILLO LUIS	1708863883	14	NO ASISTE
51	TERAN SAENZ EDUARDO MAURICIO	1714831821	14	
52	VILATUÑA MORALES MARCELO ALONSO	1709432411	14	
TOTAL ACCIONES			840	